Sección III

GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL

Capítulo 15

Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Notas.

- Este Capítulo no comprende:
 - el tocino y grasa de cerdo o de ave, de la partida 02.09;
 - b) c)

 - d) e)
 - la manteca, grasa y aceite de cacao (partida 18.04);
 las preparaciones alimenticias con un contenido de productos de la partida 04.05 superior al 15 % en peso (generalmente Capítulo 21);
 los chicharrones (partida 23.01) y los residuos de las partidas 23.04 a 23.06;
 los ácidos grasos, las ceras preparadas, las grasas transformadas en productos farmacéuticos, pinturas, barnices, jabón, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, los aceites sulfonados y demás productos de la Sección VI;
 el caucho facticio derivado de los aceites (partida 40.02).

2.	La partida 15.09 no incluye el aceite de aceituna extraído con disolventes (partida 15.10).
3.	La partida 15.18 no comprende las grasas y aceites, ni sus fracciones, simplemente desnaturalizados, que permanecen clasificados en la partida de las correspondientes grasas y aceites, y sus fracciones, sin desnaturalizar.
4.	Las pastas de neutralización, las borras o heces de aceite, la brea esteárica, la brea de suarda y la pez de glicerol, se clasifican en la partida 15.22.
Nota	de subpartida.
1.	En las subpartidas 1514.11 y 1514.19, se entiende por aceite de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico, el aceite fijo con un contenido de ácido erúcico inferior al 2 % en peso.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
15.01		Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave,			
		excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.			
	1501.1000	- Manteca de cerdo	KB	6	KN-06
	1501.2000	- Las demás grasas de cerdo	KB	6	KN-06
15.02	1501.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
15.02		Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03.			
	1502.10	- Sebo:			
	1502.1010	Fundidos (incluidos los «primeros jugos»)	KB	6	KN-06
	1502.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	1502.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
15.03	1503.0000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo.	KB	6	KN-06
15.04		Crosses y assistas y ava funcciones de nessedo e de			
15.04		Grasas y aceites, y sus fracciones, de pescado o de mamíferos marinos, incluso refinados, pero sin modificar			
		químicamente.			
	1504.1000	- Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1504.20	- Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto			
		los aceites de hígado:			
	1504.2010	Aceite de pescado, crudo	KB	6	KN-06
	1504.2020	Aceite de pescado, semirefinado y refinado	KB	6	KN-06
	1504.2090	Los demás	KB	6	KN-06
	1504.3000	- Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	KB	6	KN-06
15.05	1505.0000	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina.	KB	6	KN-06
15.06	1506.0000	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06
15.07		Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado,			
15.07		pero sin modificar químicamente.			
	1507.1000	- Aceite en bruto, incluso desgomado	KB	6	KN-06
	1507.90	- Los demás:			
	1507.9010	A granel	KB	6	KN-06
	1507.9090	Los demás	KB	6	KN-06
15.00		Ait			
15.08		Aceite de maní (cacahuate, cacahuete)* y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.			
	1508.1000	- Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1508.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
15.09		Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin			
		modificar químicamente.			
	1509.10	- Virgen:			
	1509.1011	Orgánico:	KB	6	KN-06
	1509.1011	En envases de contenido neto inferior o igual a 5 l Los demás:	KB	6	KN-06
	1309.1019	Los demás:	II.D	Ü	1111 00
	1509.1091	En envases de contenido neto inferior o igual a 5 l	KB	6	KN-06
	1509.1099	Los demás	KB	6	KN-06
	1509.90	- Los demás:	***		Y73.Y 0 -
	1509.9010 1509.9090	Orgánicos Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	1307.7070	Los delido	VD	U	IZ1A-00
15.10	1510.0000	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos	KB	6	KN-06
		exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin			
		modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o			
		fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.			
15					
15.11		Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin			
	1511.1000	modificar químicamente Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1511.1000	- Los demás	KB	6	KN-06

	Código del				Estad.
Partida	S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Unidad Código
15.12		Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones,			
		incluso refinados, pero sin modificar químicamente.			
		- Aceites de girasol o cártamo, y sus fracciones:			
	1512.11	Aceites en bruto:	***	_	*****
	1512.1110	De girasol y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1512.1120 1512.19	De cártamo y sus fracciones Los demás:	KB	6	KN-06
	1312.19	De girasol y sus fracciones			
	1512.1911	A granel	KB	6	KN-06
	1512.1919	Los demás	KB	6	KN-06
	1512.1920	De cártamo y sus fracciones	KB	6	KN-06
		- Aceite de algodón y sus fracciones:			
	1512.2100	Aceite en bruto, incluso sin gosipol	KB	6	KN-06
	1512.2900	Los demás	KB	6	KN-06
15.13		Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin			
		modificar químicamente.			
		- Aceite de coco (de copra) y sus fracciones:			
	1513.1100	Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1513.1900	Los demás	KB	6	KN-06
		- Aceites de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones:			
	1513.2100	Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1513.2900	Los demás	KB	6	KN-06
15.14		Aceites de nabo (de nabina), colza o mostaza, y sus fracciones,			
		incluso refinados, pero sin modificar químicamente.			
		- Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido			
	1514.1100	de ácido erúcico y sus fracciones: Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1514.1100	Los demás	KB	6	KN-06
	1311.1700	- Los demás:	ILD		111 00
	1514.9100	Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1514.9900	Los demás	KB	6	KN-06
15.15		Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el			
		aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero			
		sin modificar químicamente.			
	1515.1100	- Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones: Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1515.1100	Los demás	KB	6	KN-06
		- Aceite de maíz y sus fracciones:			
	1515.2100	Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1515.2900	Los demás	KB	6	KN-06
	1515.3000	- Aceite de ricino y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1515.5000	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1515.90	- Los demás: Aceite de rosa mosqueta:			
	1515.9011	De rosa mosqueta orgánica	KB	6	KN-06
	1515.9019	Los demás	KB	6	KN-06
		Aceite de palta:	-		
	1515.9021	De paltas orgánicas	KB	6	KN-06
	1515.9029	De las demás paltas	KB	6	KN-06
	1515.9090	Los demás	KB	6	KN-06
15.16		Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones,			
		parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero			
		sin preparar de otro modo.			
	1516.10	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones:			
		De pescado o de mamíferos marinos:			
	1516.1011	De pescado	KB	6	KN-06
	1516.1012	De mamíferos marinos	KB	6	KN-06
	1516.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	1516.2000	- Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	KB	6	KN-06
	l				

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
15.17	1517.10	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida 15.16. - Margarina, excepto la margarina líquida:			
	1517.10	- Margarma, excepto la margarma inquida: Presentada en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 1 KN	KB	6	KN-06
	1517.1090 1517.90	Las demás Las demás:	KB	6	KN-06
	1517.9010 1517.9020 1517.9090	Mezclas de aceites vegetales, en bruto Mezclas de aceites vegetales, refinados Las demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
15.18	1518.0000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estandolizados»), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB	6	KN-06
15.20	1520.0000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.	KB	6	KN-06
15.21		Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), cera de abejas o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinadas o coloreadas.			
	1521.1000 1521.9000	- Ceras vegetales - Las demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
15.22	1522.0000	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales.	KB	6	KN-06